



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20751

25/08/2020

50491

AUTOR/A: AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que a fecha 7 de septiembre se han tramitado 341.785 solicitudes (74.119 reconvertidas de oficio, 30.204 canceladas/anuladas por duplicidad, 64.112 suspendidas por incumplimiento de requisitos tributarios, 71.889 resueltas aprobadas/denegadas y 28.387 expedientes con requerimiento de documentación por el INSS y 73.074 solicitudes con requerimiento de información por Tragsa).

Asimismo, a dicha fecha se están beneficiando 85.252 familias, en las que se incluyen las unidades familiares reconvertidas de oficio por el INSS desde la prestación de Protección Familiar, que percibían, al reconocimiento del IMV, por acreditar estas unidades familiares los requisitos (74.119) y, además, el resto de solicitudes resueltas aprobadas por las Direcciones Provinciales del INSS (11.133).

Madrid, 02 de octubre de 2020